




# AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

**Datos Del Expediente:**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - JRG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 3093/2021	📄 GIN1511CU	30-07-2021
 014C5U5M734A213T085S		

## RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA MC 1/23/2021 POR GENERACION DE CREDITO PARA TALLER DE EMPLEO 2021-2021 POR IMPORTE 521.063 EUROS

Vista la Propuesta de la Concejala de Desarrollo Local y Fomento del Empleo de fecha 28 de julio de 2021 en la que se pone de manifiesto la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria y se solicita se proceda a realizar las modificaciones presupuestarias oportunas para generar las partidas de gastos procedentes para la gestión del Programa de ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo en el Principado de Asturias durante los años 2020-2021.

Visto el expediente de modificación presupuestaria 1/23/2021 del Presupuesto Municipal de 2021, en virtud de créditos generados por una subvención de 521.063,00 €, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica, cantidad ésta sobre la que versa la presente modificación.

Visto el Informe de Intervención de fecha 30 de julio de 2021, en el que se informa favorablemente la modificación propuesta.

Considerando lo dispuesto en los artículos 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 43,44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en los que se regula el procedimiento y los requisitos que deben observarse para la generación de créditos presupuestarios, y, asimismo, lo dispuesto en la Base 14ª de las de ejecución del Presupuesto del ejercicio 2021, en la que se desarrolla la normativa citada anteriormente.

## RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el expediente de modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, por generación de créditos 1/23/2021, en los términos que se expresan seguidamente:

### PARTIDAS DE INGRESOS

<u>APLICACIÓN</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
0902-451.85	Otras subvenciones Principado. Del Sepepa taller de empleo.	521.063,00 €

**AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN**

**Segundo.-** Los ingresos enumerados tienen relación con el gasto a que han de ir adscritos para la prestación de servicios de cuyas necesidades de crédito por partidas es la que se indica seguidamente:

**PARTIDA DE GASTOS:**

<b><u>APLICACIÓN</u></b>	<b><u>CONCEPTO</u></b>	<b><u>IMPORTE</u></b>
0902-2411-143.09	Salarios Equipo Docente. Taller de Empleo Años 2021-2022	111.770,00 €
0902-2411-143.10	Salarios Alumnos Trabajadores. Taller de Empleo. Años 2021-2022	296.956,00 €
0902-2411-160.20	Seguridad Social Docentes. Taller de Empleo Años 2021-2022	40.690,00 €
0902-2411-160.21	Seguridad Social Alumnos. Taller de Empleo Años 2021-2022	28.879,00 €
0902-2411-203.00.05	Alquiler de maquinaria. Taller de Empleo Años 2021-2022	24.360,00 €
0902-2411-220.00.09	Material de Oficina (Material Didáctico). Taller de Empleo Años 2021-2022	1.542,00 €
0902-2411-220.01.11	Prensa, Libros y otras Publicaciones (Material Didáctico). Taller de Empleo Años 2021-2022	1.542,00 €
0902-2411-221.04.10	Vestuario. Taller de Empleo Años 2021-2022	3.284,00 €
0902-2411-221.10.07	Productos de limpieza. Taller de Empleo Años 2021-2022	5.940,00 €
0902-2411-226.02.15	Publicidad y Propaganda. Taller de Empleo Años 2021-2022	2.500,00 €
0902-2411-226.06.16	Reuniones, Conferencias y Cursos. Taller de Empleo. Años 2021-2022	2.500,00 €
0902-2411-231.26	Locomoción. Taller de Empleo Años 2021-2022	1.100,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>521.063 €</b>

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas